

Tratamientos médico-quirúrgicos medievales según los libros de montería

Medico-surgical treatments in medieval books of hunting

Juan Antonio López Cordero

Grupo de Investigación HUM-761 (Univ. Jaén)

Correo-e: jalopezc23@yahoo.es

Resumen: Se hace una aproximación al tema del tratamiento de las heridas en combate tomando como fuentes los libros de montería medievales, donde se tratan pormenorizadamente cómo eran las curas quirúrgicas realizadas a los canes, lo que no debía ser muy diferente a la cirugía de batalla por el gran valor que tenían estos animales para los monteros.

Palabras clave: montería; cirugía; medicina; canes; medieval.

Abstract: This paper is a general description of the treatments for combat injuries prescribed in medieval books of hunting. These books explained surgical treatments performed on hounds with a degree of detail similar that found for war surgery, since hounds were greatly prized by hunters.

Key words: game hunting; hounds; hunting; medicine; medieval; surgery.

1. Introducción

El mundo medieval está sometido a las limitaciones que le imponen los largos siglos de estancamiento o recesión en los estudios médicos, a pesar de la importancia que la salud ha tenido siempre en el ser humano. En los reinos cristianos existía una visión teocéntrica de todo lo que rodeaba al hombre, que en muchas zonas convive con ritos paganos de antiguo origen que la Iglesia no pudo erradicar. En muchos casos la Iglesia asimiló parte de estos ritos mágicos, como conjuros, a los ritos eclesiásticos. Para el hombre cristiano medieval Dios, de manera directa o a través de algún intermediario, podía curar la enfermedad. Los santos ejercían en este aspecto un papel preferencial: San Valentino curaba la epilepsia; San Cristóbal y San Blas, las enfermedades de la garganta; San Eutropio, la hidropesía; San Ovidio, la sordera; San Gervasio, el reumatismo; San Apolonio, el dolor de muelas. También las reliquias de los mártires se utilizaban como un poderoso instrumento de sanación.

Por otra parte, el intercambio cultural con los limítrofes reinos musulmanes permitió la penetración del saber islámico, en gran parte trasmisor del saber griego, especialmente a partir de la creación de la Escuela de Traductores de Toledo, que permitió conocer los escritos de Hipócrates y Galeno, *Canon* de Avicena, el tratado quirúrgico de Albucasis... La cirugía utilizaba técnicas anestésicas, como la “esponja soporífera”, impregnada con una mezcla de opio, beleño, mandrágora, jugo de moras, euforbio, hiedra y semillas de lechuga. La cura de las heridas se hacía con vino caliente, sutura y vendaje, cuando no se optaba por la provocación de pus. En las fracturas se empleaban férulas.¹

La cirugía en los animales no era muy diferente a la realizada con los hombres, exceptuando alguna técnica como la anestesia, que en los animales no era habitual, como tampoco lo sería en las heridas de los soldados. Los libros de montería son una de las fuentes que nos pueden acercar a la realidad de la medicina y la cirugía popular. Esta medicina y cirugía practicada en los canes, con gran influjo de elementos mágicos paganos, debió ser similar a la empleada con los soldados en las batallas y otros acontecimientos violentos, por lo que este artículo quiere aportar al monográfico de la revista, otra visión de la Batalla de las Navas de Tolosa, la de los heridos y su tratamiento, que no recogen las crónicas medievales. Por otra parte, existen diferentes tratados de albeitería entre los siglos XIV y XV, conocidos bajo el nombre de *Libro de los Caballos*, que reflejan las enfermedades de los animales y su tratamiento². El tipo de tratamiento quirúrgico estaba bastante generalizado.

2. Los canes de caza en época medieval

La caza era la gran pasión del hombre medieval, especialmente la caza mayor, reservada a los nobles. Mucho más que un simple recreo, la caza formaba parte de la educación y era una forma de vida, también un ejercicio para la guerra. No sólo era fuerza, sino también estrategia. Alfonso X así lo refleja en *Las Siete Partidas*:

*E por ende tuvieron que conviene esto mucho a los Reyes mas que a otros omes: e esto por tres razones. La primera por alongar su vida e salud e acrescentar su entendimiento, redrar de si los cuidados e los pesares, que son cosas que embargan mucho el seso... La segunda porque la caça es arte e sabiduría de guerrear e vencer, de lo que deven los Reyes ser mucho sabidores. La tercera porque mas abundantamente la pueden mantener los Reyes que los omes*³

El perro era el animal preferido para la caza. En la caza mayor, especialmente osos, jabalíes y lobos, los perros debían ser lo suficientemente fuertes y fieros para enfrentarse a sus presas. Los pe-

¹ Sobre aspectos generales de la medicina medieval ver: Pilar CABANES JIMÉNEZ. “*La medicina en la Historia Medieval Cristiana*”. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, núm. 32. Madrid: Universidad Complutense. Departamento de Filología Española, 2006.

² Hipólito ESCOLAR SOBRINO. *Historia ilustrada del libro español. Vol. I: Los manuscritos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, p. 174 .

³ Real Academia de la Historia. *Las Siete partidas del rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos*. Tomo II. Madrid: Imprenta Real, 1807, p. 39 (Partida II. Tít. V. Ley XX, Cómo el rey debe ser mañoso en cazar).

ros de presa de agarre preferidos eran alanos, perros de tamaño medio y una cabeza grande y fuerte, con pelaje corto y grueso, con frecuencia de color atigrado, rojo, negro o gris lobo; hocico corto, con la mandíbula inferior ligeramente cóncava, y una nariz ancha muy grande de color negro. Las orejas son de inserción alta y pueden caer. La piel es muy gruesa, con pliegues y arrugas en el cuello, algunos en la cara.

En Castilla, las primeras referencias escritas sobre el alano aparecen en el medievo, de la mano de Gonzalo de Berceo, en 1247⁴. Datos más completos los encontramos en 1347, en el *Libro de la Montería de don Alfonso XI*, que habla de las armadas de los alanos y en qué forma organizarlos⁵, o de qué hacer para criar buenos canes tanto sabuesos como alanos⁶.

El anónimo *Tratado de la Montería del siglo XV* describe también los perros de montería y el cuidado que requieren, así como los mestizajes de razas de perros de caza. De los alanos destaca entre sus cualidades “ser ventores, porquel alano tiene el mas cierto viento de todos los canes, y por esto los que traen parte desta línea son muy buenos canes, pero turan poco en el oficio que asayan a tomar e luego son muertos”⁷. Su valentía ante animales peligrosos, como el oso y el jabalí, les costaba con frecuencia la vida.



Libro de la Montería de Alfonso XI, edición de Gonzalo Argote de Molina

⁴ “Ensiemplo del Alano que llevaba la pieza de carne en la boca. / Alano carnicero en rio andaba / una pieza de carne en la boca pasaba, / con la sombra del agua dos tantol’ semejaba, / cobdiciola abarcar, cayósele la que levaba. / ...” *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV ilustradas con algunas notas e índice de voces antiquadas*, por D. Tomás Antonio Sánchez, bibliotecario de S.M. Tomo IV. Madrid: por don Antonio de Sancha, 1790, p. 42.

⁵ *Libro de la Montería que mandó escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de León, último de este nombre, acrescentado por Gonçalo Argote de Molina, dirigido a la S.C.R.M. del Rey Don Philipe Segundo*. Nuestro Señor. Sevilla: Imprenta de Andre Pescioni, 1582, Lib. I. Cap. XIII, f. 8r.

⁶ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. XXXVIII, f. 15r.

⁷ *Tratado de montería del siglo XV, manuscrito del Museo Británico, publicado y anotado por el Duque de Almazán*. Madrid: Alaba Ediciones, 1936, 1992, fol. 12r -12v. p. 156-167.

Los perros por excelencia en la caza eran los sabuesos, perros de talla media, largas orejas acampanadas, esqueleto compacto y fuertes miembros, de pelo fino, liso y pegado. Son perros fuertes y resistentes. La primera descripción en la Península aparece en el citado *Libro de la Montería de Alfonso XI*, que en su capítulo XXXIX habla de “cuales hechuras deben ser los sabuesos y las sabue-sas”⁸. Descripción de los sabuesos aparecen posteriormente en otros tratados⁹. Durante siglos los sabuesos españoles se utilizaron sobre todo en la caza del oso y el jabalí. Su uso fue muy generalizado entre los monteros. De ellos dice el *Tratado de la Montería del siglo XV*: *son muy cobdiçiosos... y son muy quexosos quando los castigan... y son ansi mismo osados, tanto que los mas de ellos mueren locamente... Son canes de gran viento, mas que otros; son muy porfiosos en la seguida*¹⁰.

De los sabuesos cuenta que son buenos para cruzarlos con alanos, galgos, mastines o podencos. De este último, el podenco, perro de caza de orígenes antiguos, había varias razas. El podenco destaca por el amplio desarrollo de sus sentidos (visión, olfato y oído) que le convierten en uno de los mejores perros de caza. Otros perros son los mastines, perros que caza y pastoreo, que por su tamaño podían enfrentarse con lobos u osos.

Estos perros de caza son los sujetos de la práctica quirúrgica de los monteros, pues en sus enfrentamientos con lobos, osos y jabalíes recibían múltiples heridas, semejantes a lo que podrían sufrir los soldados coetáneos en las batallas. El alto valor que estos canes tenían para los monteros exigía el mejor cuidado médico y técnica quirúrgica para lograr su recuperación.

3. Tratamientos médico-quirúrgicos en montería

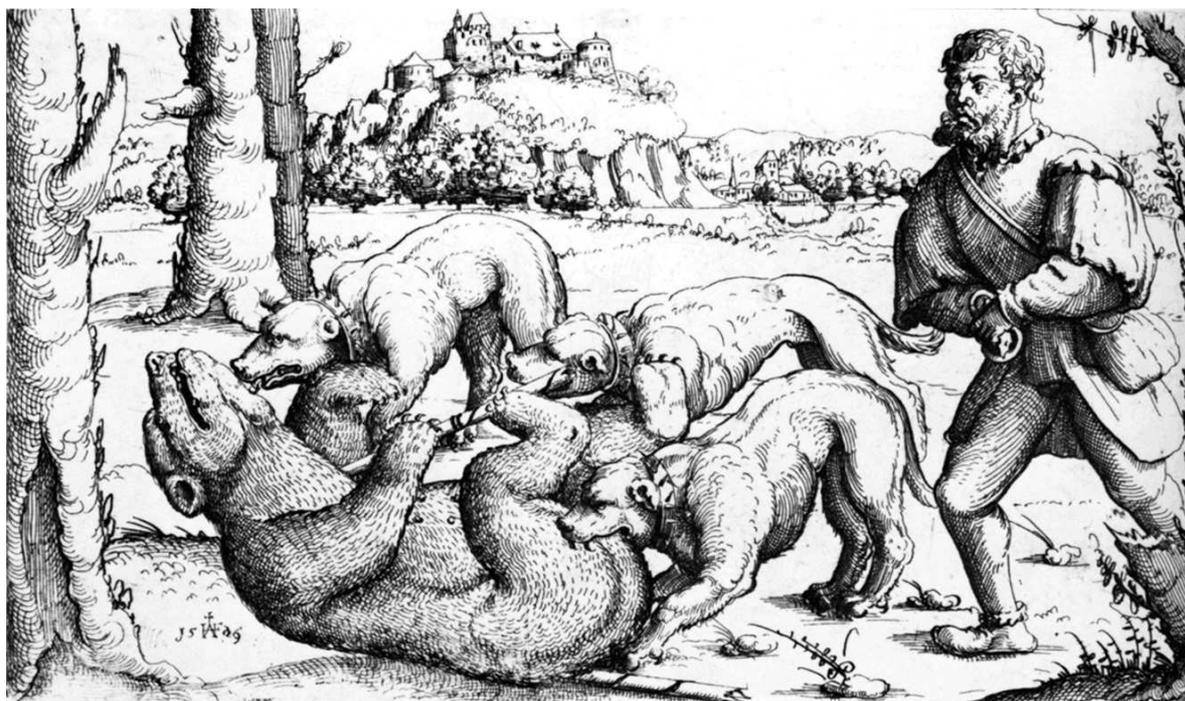
El *Libro de la Montería de Alfonso XI* describe en su libro II los diferentes tipos de heridas y el tratamiento consiguiente, distinguiendo entre heridas de diferentes partes del cuerpo, su gravedad y solución adoptada en cada tipo según su evolución. Son evidentes las limitaciones que en Medicina y Cirugía existen en esta época, y el desconocimiento real de conceptos elementales en torno a la sepsis, como la asepsia y la antisepsia. No obstante, hay elementos que apuntan a intervenciones básicas en este sentido, basadas en la práctica, como son la limpieza de herida, el estímulo del sangrado que por arrastre limpiaba la herida, la ausencia de sutura en determinados casos de evidente infección, o el uso de plantas que tienen cualidades cicatrizantes, antihemorrágicas, antibióticas...; y también conocimientos anatómicos básicos. La podemos definir como una cirugía y terapéutica de batalla.

El libro comienza describiendo en el capítulo II “la llaga simple que es fecha en la cabeça tan solamente en la carne”. Primeramente se ha de limpiar, retirando el pelo de la herida y ser cosida” y encima de la llaga sean echados estos polvos que se sigue. Foja de murta, e fojas de nisporas, e fojas

⁸ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. I. Cap. XXXIX, f. 15v.

⁹ Otros tratados de montería de los siglos XV y XVII, son el *Tratado de montería del siglo XV...*; Juan MATEOS BALLESTERO. *Origen y dignidad de la caça*. Madrid: por Francisco Martínez, 1634; y Alonso MARTÍNEZ DE ESPINAR. *Arte de Ballestería, y Montería, escrita con método, para escusar la fatiga que ocasiona la ignorancia: dividida en tres libros*. Madrid: en la Imprenta Real, 1644.

¹⁰ *Tratado de montería del siglo XV...*, fol. 10v., p. 152-153.



Bear Hunt. Agustin Hirschvogel (1503-1553)

de llanten, e cortezas de palma, e ordion quemado, e boladura de molino, e acienso, e sangre de drago, e rayz de pinta polen, e raça... e sobre los dichos polvos sean puestas estopas calientes con vino, e remojadas, e bien espremidas, e sobre las estopas mojadas que ponga otras estopas secas e despues que lo aten con una faxa, e esto sea fecho cada dia una vez"¹¹.

Desde tiempo atrás en el al-Andalus existía un amplio conocimiento de las plantas, recogido en diversos tratados de agricultura, como *al-Muqni' fī l-filāḥa* (*Conocimientos indispensables para la agricultura*), atribuido al geópono sevillano del siglo XI Ibn Ḥayyāy, estudiado por Julia M^a Carabaza Bravo¹², en el que se recogen gran parte de las plantas citadas en los tratados de Montería. Se utilizaban plantas como murta o arrayán (*Myrtus communis*)¹³ que contiene, tanto en sus hojas como en sus frutos, una esencia aromática fuertemente antiséptica, el Mirtol¹⁴; el níspero (*Mespilus germanica*)¹⁵, también por su propiedades antisépticas y astringentes; el llantén -mediano- (*Plantago*

¹¹ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. II, f. 17v.

¹² Julia María CARABAZA BRAVO. *Plantas en Al-Andalus en el siglo XI*. Monografías del Jardín Botánico de Córdoba, núm. 1. Córdoba: Jardín Botánico de Córdoba, 1994, p. 5-64.

¹³ El arrayán (*Myrtus communis*) es un arbusto perteneciente a la familia de las mirtáceas, que se caracteriza por sus flores regulares de cinco pétalos y numerosos estambres, y el rudimento del fruto que se sitúa debajo de la flor y no en su seno; de manera que cuando aquél llega a su plena madurez, el cáliz, que suele persistir, lo corona. Se cría en los valles, collados y laderas de todo el litoral mediterráneo, con mayor profusión en tierras húmedas y ricas en elementos.

¹⁴ Para la descripción y uso de las plantas se pueden utilizar varias guías como: G. BLANCA, B. CABEZUDO, M. CUETO, C. FERNÁNDEZ LÓPEZ & C. MORALES TORRES (2009, eds.). *Flora Vascular de Andalucía Oriental*, 4 vols. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2011; y S. CASTROVIEJO (coord. gen.). *Flora ibérica, Plantas Vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares*, vols. 1 a 21. Madrid: Real Jardín Botánico, CSIC, 1986-2012.

¹⁵ El nispolero o mispolero es un árbol de porte pequeño, con hojas muy grandes con frutos muy carnosos en forma de

media)¹⁶ por su poder cicatrizante; y otras también con funciones medicinales como palma o palmito (*Chamaerops humilis*)¹⁷, drago (*Dracaena draco*)¹⁸, o el uso de vino por las propiedades antisépticas que tiene su alcohol unido a la estopa como material para empapar el drenaje de las heridas. Era generalizado el uso de vendajes para proteger las heridas y el cambio diario de los mismos.

Cuando la herida en la cabeza era más profunda (cap. III), hecha con “espada o con semejante cosa, que taja el cuero e el hueso” el tratamiento era semejante a la herida simple. En cambio, si la herida se había realizado con piedra o madera (cap. IV) se curaba dos veces al día con un ungüento formado de “Rezina de pino¹⁹ e cera, e pez,... e alvayalde”²⁰. Si hubiese pus había que añadir una mezcla de “miel quatro onças, auzarote una onça, e farina de yeros (*Vicia ervilia*)²¹, media onça”. Y si fuese una herida con pérdida de sustancia y se produjese posteriormente una hiperplasia de tejido habría de usarse sobre la herida diariamente una “toma de alumbre [*Peperomia pellucida*] de piedra e un poco de Alvin, e sea todo molido”.

El alumbre solía usarse desde el mundo antiguo en la curación de las quemaduras²². Cuando había fractura de huesos de cráneo, tras la limpieza de la misma, se recomendaba el uso de aceite rosado dos veces al día. Esto en las fracturas de cráneo con heridas abiertas, si eran cerradas se utilizaban

pelotas de golf coronadas por los dientes del cáliz. Tiene un gran valor dietético y medicinal, combatiendo las diarreas persistentes. Son ricos en taninos, conteniendo grandes cantidades de glucosa, minerales, vitaminas C y proteínas.

¹⁶ El llantén mediano es una planta que posee una larga raíz subterránea. Forma una roseta de hojas aplicadas sobre el suelo, ovaladas o en algunos casos elípticas. Las flores se agrupan en espigas; son blancas y lampiñas. El fruto es una cápsula oval y puntiaguda y contiene de dos a cuatro semillas. Se cría en las praderas secas, con hierba rasa y apretada, generalmente en los claros de los bosques de grandes árboles, en suelos calcáreos.

¹⁷ Es un bioindicador del piso termomediterráneo y puede llegar hasta los 1.000 metros de altitud. Resiste el frío pero no las heladas fuertes. Es la única palmera que vive en la Península Ibérica de forma natural.

¹⁸ El Drago, es una especie vegetal típica del clima subtropical, particularmente de las Islas Canarias, pero cuya mayor población se encuentra en el oeste de Marruecos. Su savia, que se transforma en roja en contacto con el aire (“sangre de drago”), se comercializaba debido a sus propiedades medicinales y a su uso en tintes y barnices. Sobre la “sangre de drago” ver Ana María CABO GONZÁLEZ. “Algunas aportaciones sobre las diferentes especies vegetales de las que se extrae la Sangre de Dragó”. *Al-Andalus Magreb: estudios árabes e islámicos*, núm. 3. Cádiz: Universidad, 1995, p. 231-240.

¹⁹ Un uso tradicional de la resina de pino ha sido como tratamiento externo para las quemaduras y llagas. Un estudio a largo plazo realizado por científicos rusos (“Pine Resin and Biopin Ointment: Immunotoxic and Allergenic Activity”. *Byulleten Biologii 'Eksperimental'noi i Meditsiny*, abril-2002, v. 133-4, p. 384-385) encontró que la resina de pino, como ingrediente activo principal en forma del ungüento Biopin, inhibe los anticuerpos que se encuentran en los fluidos corporales, ayudando a la curación y previniendo la infección por estimular la inmunidad celular.

²⁰ El “alvayaque” o albayalde se usaba como polvos en medicina como antiinflamatorio (Juan Manuel VENEGAS. *Compendio de la medicina o medicina práctica, en que se declara lacónicamente lo más útil de ella...* México: Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788, p. 763).

²¹ Plinio el Viejo, en su *Historia Natural*, libro XXII [151-153] trata de las propiedades medicinales de los yeros, entre otras contra las heridas hechas por las serpientes y los mordiscos de cocodrilos y hombres. El yero impide que se extiendan las ulceraciones (Santiago SEGURA MUNGUÍA y Javier TORRES RIPA. *Historia de las Plantas en el mundo antiguo*. Bilbao: Universidad de Deusto; Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, p. 315-316).

²² SEGURA y TORRES. *Historia de las Plantas...*, p. 403.

estopas con sal y vino junto con un empasto molido y herbido de incienso, almastiga²³, laurel²⁴, bayas, cominos²⁵ y matalahuga²⁶ durante treinta días.²⁷

La técnica de cura en las heridas producidas en el rostro era semejante, añadiéndole al empasto polvos de *teliarmin*²⁸ (cap. VII), al igual que en el resto del cuerpo, continúa insistiendo en la limpieza de cuerpos extraños, como cabellos, la sutura, y las consiguientes sustancias, en gran parte antisépticas y cicatrizantes, junto a la protección de la herida (cap. VIII).

En el caso de heridas con pérdida de tejido, que no pueden ser suturadas y necesitan curar por segunda intención, el tratamiento era con sustancias “desecantes”, como el incienso²⁹ y las harinas de ordio³⁰, yeros y altramuzes³¹; el azarete y azeche³² quemado. Una vez molidas, hervidas y coladas con paño de lino se mezclaban con cera derretida y aceite (cap. IX), por lo que la mezcla era aséptica antes de aplicarla a la herida. Su uso permitía así la cicatrización por segunda intención. Posteriormente se usaban polvos para “encorar” o formar la piel: “Palascias, e alargues³³, e cortezas de

²³ El incienso y la almástiga o resina de lentisco (*Pistacia lentiscus*) se usaban por sus propiedades medicinales, según la medicina de la época, para tratar las heridas (Fray Vicente de BURGOS. *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1494. Ed. M^a Teresa Herrera y M^a Nieves Sánchez. Salamanca: Universidad, 1999, f. 98v.). El lentisco es un arbusto muy extendido por toda el área mediterránea.

²⁴ El laurel (*Laurus nobilis*) es un árbol originario de la zona mediterránea, cuyas hojas tienen entre otras propiedades ser antisépticas (Jorge D. PAMPLONA ROGER. *Salud por las plantas medicinales*. Madrid: Editorial Safeliz, S.L., 2006, p. 119).

²⁵ El comino (*Cominum cyminum*), planta herbácea originaria de la cuenca mediterránea, se usaba con frecuencia en la Medicina medieval. Ver: [Anónimo]. *Tratado de patología*, 1500. Ed. María Teresa Herrera. Salamanca: Universidad, 1997, párrafo 76.

²⁶ El anís o matalahúga (*Pimpinella anisum*) es una hierba originaria del mediterráneo oriental y Asia sudoccidental, ha tenido numerosos usos medicinales en el pasado, además de gastronómicos.

²⁷ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. III al VI, f. 18.

²⁸ *Teliarmin* es un arabismo que se puede traducir por “tierra de Armenia” que se solía utilizar en las heridas (Felipe MAÍLLO SALGADO. *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*. Salamanca: Universidad, 1983, p. 183).

²⁹ El incienso es una preparación de resinas aromáticas vegetales que desde la antigüedad tenía fines curativos además de rituales.

³⁰ El tratamiento con harina de ordio (*Hordium vulgare L.*) aparece en diversos tratados médicos del siglo XVI. Ver: *Traducción del Tratado de cirugía de Tedrico* -Granada, 1509 f. 44r-. Ed. María Teresa Herrera y María Estela González de Fauve. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1997, f. 44r; y “Traducción del Tratado de la peste de Marsilio Ficino”, 1598. Ed. Fabián Alejandro Campagne. En *Corpus Médico Español*. Madison, 1997, , f. 57r..

³¹ El altramuz (*Anagyris foetida*) es un arbusto medicinal de hoja caduca y de la zona mediterránea, con numerosas propiedades. Cobarrubias en diccionario describe diversos usos medicinales de esta planta (Sebastián de COVARRUBIAS OROZCO. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: por Luis Sanchez, impresor del Rey, 1611).

³² “Azeche, es una tierra con que se haze la tinta, que por otro nombre llamamos tierra de Sevilla, por traerse de alla” (COVARRUBIAS. *Tesoro...*, f. 107v.).

³³ El alarguez (*Berberis vulgaris*), también conocido como agracejo, arbusto europeo y asiático occidental con bayas de color rojo brillante. Tiene diversos usos medicinales y gastronómicos.

mill granas, e cabeças de rosas³⁴, tanto de lo uno como de lo al, e sean molidas, e cernidas, e sean echadas en la llaga fasta que encuere³⁵.

El tratamiento de las heridas que afectan a nervios –y probablemente también tendones-, que son cortados y quedan descubiertos, era más agresivo por ser heridas más profundas, no se suturaban los nervios ni los tendones con la consiguiente afección de la sensibilidad y la motilidad de los miembros del cuerpo. Tras coser la herida y las consiguientes “estopadas” de vino encima de la misma, se recomienda el uso de aceite de oliva con el fin de calmar el dolor; además de ser tratadas con “Galvano³⁶, e alvayaque³⁷, e sean retidas con azeyte, e con cera”, a lo que había que añadir a la disolución anterior polvos de “servion, e cortezas de acinço”, y tras retirarlos del fuego añadirle “termentina”³⁸. Estas sustancias eran de tradicional uso medicinal. El ungüento había que darlo una vez al día.³⁹

El conocimiento anatómico también se pone de manifiesto en las heridas del vientre con eventración. En este tipo de herida se aconseja que “ante se enfrien las tripas sean tornadas a su lugar proprio”, con el fin evitar la deshidratación y la posible infección. Los intestinos debían meterse poco a poco, habilitando el espacio en la cavidad abdominal para poder suturar, y en caso de ser la herida estrecha y no poder introducir los intestinos había que ensancharla un poco. Si había pasado tiempo y los intestinos estaban fríos “sean caldeadas con vino vermejo, que es lo mejor en que sea cochaflor de Mançanilla”. Una vez los intestinos dentro de la cavidad se suturaba la herida “porque son tres cueros en el vientre”⁴⁰, que corresponden al peritoneo parietal, aponeurosis y piel. La técnica usada consistía en suturar las tres capas a la vez, pasando la aguja por cada una de ellas, alternando un borde con otro en la capa de peritoneo o “cifaque”. Cada punto de sutura tenía dos nudos apretados uniendo completamente las capas, y de separación un dedo entre cada punto. Una vez suturada, la herida se trataba como el resto. El reposo era de treinta días.

Las heridas abiertas que afectaban a la integridad de los huesos requerían reintegrar el hueso a su posición y a continuación suturarlas. Después se le echaban sustancias habituales en las heridas:

³⁴ Milgrana, antiguamente granada. Su corteza solía utilizarse como cicatrizante de úlceras, al igual que las cabezas de rosas (*Biblioteca Clásica de la Medicina Española*. Tomo V. Madrid: Real Academia Nacional de Medicina, 1923, p. 314).

³⁵ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. VII al IX, f. 18v-19r.

³⁶ El galvano se definía como el zumo de una hierba llamada fêrula (*Ferula communis*) a la que se atribuían las diversas funciones terapéuticas (BURGOS. *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum*, cap. LXXVIII). Se utilizaba también en emplastos sobre las heridas por los cirujanos (Fernando de CÓRDOBA. *Suma de la Flor de Cirugía*, 1500. José Ignacio PÉREZ PASCUAL. Madrid: Toxoutos, 202, p. 179-180).

³⁷ Ver nota número 20.

³⁸ La termentina o trementina es un líquido que se obtiene de la destilación con vapor de la resina oleosa de diversas especies de coníferas y otros árboles. Su uso medicinal aparece en tratados médicos como el de Méndez Nieto, Juan. *Discursos medicinales*, 1606-1611 (publicación editada por Ser Quijano, Gregorio del; Rodríguez San-Pedro, Luis E, Universidad de Salamanca, 1989), también en diversas obras literarias de los siglos XVI y XVII, y *Estudios y Traducción Dioscórides*. Salamanca: Universidad, 2006, p. 99.

³⁹ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. X, f. 19r.

⁴⁰ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. XIII, f. 19v. Los capítulos XIV y XV refieren heridas en otras partes del cuerpo con un tratamiento semejante realizadas con cuchillo y en los testículos con un tratamiento parecido al resto. Parecido tratamiento se recomienda en el *Tratado de montería del siglo XV...* p. 276-277.

“Encienso, e grassa, e almagista, de cada uno quarta de onça e de sangre de Drago, ochava onça, de raça media onça. E sea todo molido, e cernido, e estos polvos echenlos en la llaga, e de suso estopadas de vino caliente según dicho es en las otras llagas”. Tras el vendaje de la herida se buscaba la inmovilización del hueso, por lo que eran “puestas tablas de pino muy delgadas, e tan anchas como el pulgar tantas quantas cumplan e sean atadas con una cuerda en manera que esten bien firmes. E la primera atadura este fasta cinco dias, e despues sea desatado, en la manera que dicha es. E asi de cinco en cinco dias fasta que sea sano”. Si la herida se infectaba -que sería lo más habitual- se curaba una vez al día con el siguiente unguento: “Miel⁴¹ quatro onça, e ançarore media onça, e sea la miel servida, e quando serviere sea ajuntado y el azarote molido, e cernido”⁴².

Cuando la fractura con herida abierta era en el brazo o la pierna había que reducirla en primer lugar por tracción con ambas manos entre dos hombres, y sin soltar la tracción colocar unas tablas atadas con cuerda de cáñamo y hacer una vendaje impregnado “en claras de huevos que sean mucho batidas, e espriman la un poco e pongan el cabo della sobre la quebradura”. Para curar posteriormente la herida se cortaba la venda a su altura con unas tijeras, se limpiaba con paño delgado, y se trababa con un emplasto de “miel dos onças, anzarote quarta de onça, e sea molido e cernido, e sea encorporado con la miel” cada cinco días. Si había pus se curaba una vez al día. Y a partir de los quince días con “encienso, e almaciga, e nuez de acipres⁴³, de cada uno quarta de honça, de teliarmi ni media honça, e sean molidas e cernidas, e sean echadas en dos claras de huevos que sean mucho batidas... e despues sea echada farina de trigo...”. En caso que la fractura en el brazo o pierna no fuese abierta se realizaban las mismas operaciones excepto la cura de la herida.⁴⁴

Las heridas por punción de algún tipo de planta solían infectarse. Su tratamiento era con “piedra çufre⁴⁵, e sernion” mezclado con aceite. Si el cuerpo extraño quedaba dentro, para que saliese se utilizaba un emplasto para expulsarlo a base de harina de cebada, aceite, harina de yeros y azafrán.⁴⁶

No solían suturarse “las colmilladas de los osos, y las uñadas y las estocadas de los puercos”, pues la experiencia demostraba que eran heridas muy infecciosas y había que dejar drenar el pus que producían. El tratamiento consistía en “quemarse bien; lo mejor con trementina, sino la oviere, con aze yte”. El efecto antiséptico de la saliva y, por consiguiente, su contribución a la curación de las heridas era conocido por los monteros, pues cuando los canes las lamían sanaban con mayor facilidad.⁴⁷ En otros casos se trababan con hojas de puerros (*Allium ampeloprasum*) majadas con sal o bien, si éstos faltaban, cebolla (*Allium cepa*), a las que se le atribuyen propiedades antibióticas. Una vez curada de infección continuaba con el tratamiento empleado en heridas comunes: “çumo de llanten colado quatro honças, e de miel dos honças, sea todo encorporado en uno”, dos veces al día.⁴⁸

⁴¹ La miel tiene propiedades antimicrobianas.

⁴² *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. XVI, f. 20r.

⁴³ Es el fruto del ciprés (*Cupressus*), utilizado desde la antigüedad como tónico circulatorio junto otras propiedades (PAMPLONA. *Salud por las plantas...*, p. 132).

⁴⁴ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. XX y XXI, f. 20v y 21r.

⁴⁵ El azufre tiene funciones desinfectantes. Se aplicaba cuando los canes se hincaban en los pies plantas como la jara.

⁴⁶ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. XVII, f. 20.

⁴⁷ *Tratado de montería del siglo XV...*, p. 275-276.

⁴⁸ *Libro de la Montería que mandó escribir...*, Lib. II. Cap. XVIII, f. 20v.

En época de calor había que tener cuidado en proteger las heridas de las moscas que podían poner huevos en ellas. Cuando las larvas se formaban en las heridas, se aconsejaba “atapar la llaga con levadura y luego sean afogados; hoja de cañamo majada, ansi mismo los mata, y de prisco⁴⁹; y la miera⁵⁰ tambien; y cal biva”.⁵¹ Estas sustancias tienen propiedades antisépticas o cáusticas.

4. Ritos taumatúrgicos de curación en la montería medieval

En la mentalidad popular del hombre medieval los aspectos mágicos estaban muy presentes. La Iglesia condenaba aquellas prácticas paganas que no había cristianizado, por lo que los diversos tratados obvian estos temas y se ciñen a aquello que no ofrezca polémica a la censura eclesiástica. Así lo hace el *Libro de la Montería de Alfonso XI*. Sin embargo, el *Tratado de la Montería del siglo XV*, un manuscrito anónimo que no fue publicado hasta el siglo XX, recoge algunos de estos ritos. No obstante el anónimo autor manifiesta su incredulidad ante tales acciones, aunque las escribe por fidelidad a la actos de los monteros. Sobre ello dice el anónimo autor del tratado:

*Algunas abusiones ay en la monteria, como en la guerra, y fazense mas por abto [hábito] que por razon nin creençia... algunas personas de poco saber toman mal enxemplo... y damos creencia a otras que, allende de ser contra la fee, no traen razon nin fundaçion ninguna.*⁵²

Son ritos y supersticiones de base animística que buscan la prevención de la salud del individuo sobre el cuerpo del animal muerto. Para ello utilizaban las vísceras del animal. Así, tomaban el corazón “en la punta dél fazen una cruz con un cuchillo, y luego cortanla a la redonda, en manera que queda la cruz cada quarto por si; y arrojan el uno contra oriente, y el otro contra ocidente, y el otro a la mano derecha, y el otro a la izquierda”. Se hacía con ellos otra cruz y se cristianizaba el acto con un Padre Nuestro, el Ave María, el Credo y la Salve. Este acto les daba protección a los monteros contra el mal de ojo, creencia muy extendida en la población según la cual una persona tiene capacidad de provocar el mal en otra con sólo mirarla.⁵³

Otra superstición relacionaba el hígado del venado y la mujer, pues esta víscera no podía llevarse a casa. Se creía que si de ella comía alguna mujer que estuviese con el período menstrual quedaba embarazada, por lo que solían echárselo a los perros como derecho que a ellos pertenece.⁵⁴

⁴⁹ De estas propiedades medicinales del prisco o albréchigo (*Prunus armeniaca*) hablan diversas obras: “y poniendolas majadas onde ay gusanos los mata como hazen las hojas del prisco y conforta el estomago” (Gabriel Alonso de HERRERA. *Obra agricultura*. Alcalá, 1513. Ed. Thomas Capuano. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995, párrafo 35).

⁵⁰ Es el aceite de enebro de miera u oxicedro (*Juniperus oxycedrus L.*), utilizado por sus propiedades medicinales (Pío FONT QUER. *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Barcelona: Labor, 1992, párrafo 32).

⁵¹ *Tratado de montería del siglo XV...*, p. 276.

⁵² *Tratado de montería del siglo XV...*, p. 235.

⁵³ *Tratado de montería del siglo XV...*, p. 235. Sobre el mal de ojo ver la obra: Villena, Enrique (1384-1434), *Tratado de fascinación: también conocido como fecho o mal de ojo*, Barcelona: Obelisco, 2004.

⁵⁴ *Tratado de montería del siglo XV...*, p. 235-236.

Como práctica taumatúrgica para la cura de las heridas infectadas se utilizaban palabras escritas, las que debían actuar por contacto sobre el can herido, a modo de práctica de curanderismo que ha estado presente durante siglos en el mundo rural. El *Tratado de la Montería del siglo XV* recoge esta práctica que consistía en “atar una nómina al cuello”, que tenía escritas las palabras “Lectio libri Job”⁵⁵. Otra vez el hecho mágico intenta cristianizarse con referencias bíblicas.

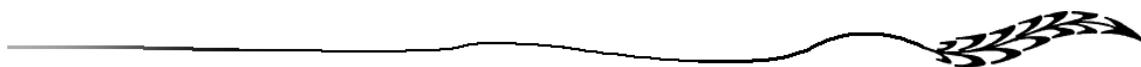
Estos elementos mágicos hay que enmarcarlos en el mundo rural y especialmente en la zona de La Sierra de Segura, el noreste del reino de Jaén, donde se escribe el Tratado de la montería del siglo XV. Por esta época, hay frecuentes delitos de “herética piedad” con confiscación de bienes de los procesados. Ante los pleitos por posesión de estos bienes, los Reyes Católicos enviaron un juez en comisión para solucionar las disputas.⁵⁶

5. Conclusión

En este trabajo hemos querido hacer una aproximación al tema del tratamiento médico-quirúrgico tomando como fuentes los libros de montería medievales, donde se tratan pormenorizadamente las curas quirúrgicas realizadas a los canes, lo que no debía ser muy diferente a la cirugía de batalla por el gran valor que tenían estos animales para los monteros.

En los textos se aprecia un importante conocimiento de plantas medicinales, que también recogen algunos tratados clásicos de medicina, además del conocimiento básico anatómico necesario para la sutura de las heridas o la reducción de las fracturas. Trabajos de cirugía como limpieza de la herida, reducción de eventración, sutura, cicatrización, cauterización, drenaje de pus... están presentes en estos libros de montería que, pese a lógica precariedad de la medicina y la cirugía de la época, demuestran una

práctica médico-quirúrgica basada en la experiencia. A estas técnicas se unen ritos mágicos de antiguo origen animístico. Se combinan elementos paganos y cristianos que podrían ser considerados heréticos. Es algo propio de la época y del mundo rural, donde la tradición curandera estaba muy presente.



⁵⁵ *Tratado de montería del siglo XV...*, p. 276.

⁵⁶ Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Legajo 149110,21. Comisión sobre debates en el obispado de Jaén por razón del delito de herejía. Real de la Vega de Granada. 10- 1491.